

I. Integración y funcionamiento del Consejo de Administración y del Comité de Control y Desempeño Institucional.

A. Consejo de Administración

- a. El H. Consejo de Administración de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.”, durante el primer semestre del 2022, celebró 2 sesiones ordinarias, dando cumplimiento a los ordenamientos legales correspondientes.

Sesiones del H. Consejo de Administración

No. de sesión	Fecha
5/a. Sesión ordinaria	29 Mzo. 2022
6/a. Sesión ordinaria	28 Jun. 2022

- b. Acuerdos.

El H. Consejo de Administración de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, en la 6/a. sesión ordinaria autorizó el esquema de tarifas de servicio de estacionamiento dentro del polígono del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., e inicio de trámites de actualización y registro ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

B. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Se realizó la designación de los Vocales Propietarios de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria AIFA, S.A. de C.V.

Derivado de los movimientos internos de personal que sufrió la plantilla orgánica de esta entidad, ocasionó la sustitución en la designación del Coordinador de Control Interno a partir de la designación del personal.

El Titular de la Entidad solicitó al Subsrio. de la Def. Nal. designar al representante de la S.D.N., para que desempeñe el cargo de Vocal Propietario, representante de la Coordinación Sectorial.

- a. Titular de la Secretaría de la Función Pública en misma fecha mediante oficio AIFA/DPE/0853/2022.
- b. Derivado de lo anterior, esta Empresa de Participación Estatal Mayoritaria AIFA, S.A. de C.V., ha conformado la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional, lo que dará continuidad a la integración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del ejercicio 2022.

A. Situación operativa y financiera del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V

Situación Operativa.

El 21 de Mar. 2022, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, inició sus actividades de prestación de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, con un total de 136 vuelos (entre llegadas y salidas) transportando a 14,225 pasajeros en el primer trimestre; sin embargo, con el fin de incrementar el número de operaciones, se han realizado reuniones de trabajo con diversas aerolíneas y diversas autoridades tales como: la Fuerza Aérea Mexicana, G.A.F.S.A.O.M.M., Agencia Federal de Aviación Civil, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes, entre otros.

Operaciones realizadas en los dos primeros trimestres del año.

	1/er. Trimestre		Total
	Llegadas	Salida	
Pasajeros	6,906	7,319	14,225
Vuelos	68	68	136
Resultado de las operaciones al 31 de Jun. 2022 son:			
	2/o. Trimestre		Total
	Llegadas	Salida	
Pasajeros	50,792	54,560	105,352
Vuelos	539	541	1080

- a. La **Dirección de Operaciones** ha realizado acciones encaminadas para brindar servicios aeroportuarios con calidad y disponibilidad en beneficio de los clientes y usuarios:
- b. Se han aplicado los procedimientos de seguridad, conforme al manual AVSEC, con el fin de evitar actos de interferencia ilícita, derivado de esta actividad se han identificado artículos olvidados, cuyo destino final ha sido sometidos a destrucción.
- c. El 21 de marzo del año en curso se realizó el vuelo de carga, habiéndose recibido un total de 487 Kgs.
- d. Se han gestionado 76 operaciones en el área de “Aviación General ala fija y ala rotativa”, llevándose a cabo la estadística correspondiente.
- e. Se han emitido un total de 3,121 Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIAs) y 24 Tarjetas de Identificación Aeroportuaria Vehicular (TIAVs).
- f. En relación con el Programa Local Aeroportuario se han difundido las consignas al personal responsable en realizar las actividades de seguridad en los diversos puntos de inspección; se ha llevado a cabo la actualización de estos, así como su respectiva difusión.
- g. Se ha elaborado e implementado el Programa de Instrucción en Materia de Seguridad de la Aviación Civil, se capacitó a 714 personas (personal del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. y de Guardia Nacional); y se ha impartido el curso de Concientización en Seguridad de la Aviación a 617 personas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.
- h. Se participa en el Comité Local de Seguridad Aeroportuaria, en la que se llevan a cabo reuniones mensuales con autoridades aeroportuarias.
- i. Se encuentra en proceso de actualización el Programa Interno de Protección Civil, para lo cual se está conformando el padrón de brigadistas; 202 personas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles han recibido capacitación como “Brigadistas Multifuncionales”. Se realizan recorridos de verificación en materia de Protección Civil, a efecto de contar con instalaciones seguras y acorde a lo establecido en la normativa vigente.

- j. Se tiene aprobado el Manual de Aeródromo y las reglas de operación del AIFA.
- k. Se tiene implementado el servicio de recepción, análisis, aprobación y autorización de solicitud de Slots.
- l. Se realizó la supervisión constante del área de movimiento, por lo que no se tienen recomendaciones por parte de la Gerencia del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
- m. La Gerencia de Seguridad Operacional proporcionó un curso con vigencia de un año, para obtener el permiso para conducir en área de movimiento; a la fecha no se han registrado incidentes u accidentes que hayan sido provocados por falta de mantenimiento.
- n. En el primer semestre de 2022, **la Dirección Comercial y de Servicios** ha realizado acciones para promover el arrendamiento de los espacios comerciales y la prestación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”:
- o. Se han arrendado un total de 79 espacios comerciales.
- p. Se realizan constantemente encuestas a los usuarios; y recorridos de inspección con el objetivo de obtener datos de satisfacción y calidad para el desarrollo de planes de mejora, mismos que se encuentran en proceso de aplicación.
- q. La Dirección Jurídica a llevado a cabo mecanismos de defensa en Materia Jurídica buscando proteger en todo momento los intereses del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.
- r. Se proporciona asesoría jurídica consultiva a la Dirección General y demás Direcciones que integran esta Entidad, con estricto apego a la normatividad aplicable, durante el presente semestre, se emitió respuesta a 80 solicitudes de asesoramiento jurídico en materia consultiva, atendiendo el 100% de estas.
- s. La Dirección Jurídica participa en comités internos y externos a los que es convocada, donde participan dependencias del Gobierno Federal y otras entidades Federales, proporcionando asesoría jurídica en materia consultiva velando por los intereses y patrimonio de la entidad.



- t. En este periodo, se tiene 9 procedimientos judiciales con un avance del 70%.
- u. Se revisaron y opinaron 187 modelos de contratos y 22 convenios, que diversas direcciones de esta Entidad solicitaron, verificando que reúnan los requisitos que señala la legislación aplicable en la materia aeroportuaria y mercantil administrativa, concluyéndose favorablemente la totalidad de estos para la suscripción de las partes involucradas.
- v. Se llevan a cabo las acciones necesarias ante la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) con el fin de obtener el registro de usuario calificado.



B. Situación Financiera.

Estado de la Situación Financiera Del 1° de enero al 30 de junio 2022 y 2021 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 18,599,071.73	\$ -	50.00 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 231,098,452.45	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 52,090,145.05	\$ -	- Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 73,629.31	\$ -
Almacenes	\$ 245,980.86	\$ -	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	\$ 641,731.20	\$ -
Otros activos circulantes	\$ -	\$ -	- Administración a Corto Plazo		
Total de activos circulantes	\$ 70,935,197.64	\$ 50.00	Total de pasivos circulantes	\$ 231,813,812.96	\$ -
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y			Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -	Total de pasivos no circulantes	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ 2,180,000.00	\$ -			
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ 217,999.98	\$ -	Total de Pasivo	\$ 231,813,812.96	\$ -
Acumulada de Bienes					
Otros activos no circulantes	\$ 150,033,631.07	\$ -			
Total de activos no circulantes	\$ 151,995,631.09	\$ -	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio contribuido		
			Aportaciones	\$ 1,000,000.00	\$ -
			Donaciones en Capital	\$ 2,180,000.00	\$ -
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 820,088.52	\$ -
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$ 12,883,072.75	\$ 50.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-\$ 8,882,984.23	\$ 50.00
Total de Activos	\$ 222,930,828.73	\$ 50.00	Total Pasivo y hacienda pública/Patrimonio	\$ 222,930,828.73	\$ 50.00

Análisis Financiero al 30 de junio 2022
(Comparativo 2021-2022)

Concepto	2021	2022	variación	Explicación de Variación
Activo	50.00	222'930,828.73	99.99%	La variación de \$222'930,778.73 que equivale al 99.99% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior deriva principalmente de la falta de operaciones en 2021 y la puesta en marcha en sus operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., el rubro más representativo de la variación en el activo es Otros activos no circulantes que es donde se encuentran registrados los actos jurídicos (contratos) con proveedores y acreedores.

Concepto	2021	2022	variación	Explicación de Variación
Pasivo	0.00	231'813,812.96	100.00%	La variación de \$231'813,812.96 que equivale al 100.00% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior deriva principalmente de la falta de operaciones en 2021 y la puesta en marcha en sus operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. el rubro más representativo de la variación en el pasivo es cuentas por pagar a corto plazo de las cuales derivan las cuentas de proveedores, acreedores y contribuciones por pagar.



Concepto	2021	2022	variación	Explicación de Variación
Hacienda Pública/Patrimonio	50.00	-8'882,984.23	100.00%	La variación de -\$8'883,034.23 que equivale al 100.00% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior deriva principalmente de la falta de operaciones en 2021 y la puesta en marcha en sus operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. los rubros de la Hacienda Pública y Patrimonio están conformados por las Aportaciones, Donaciones en Capital, Resultado de Ejercicios Anteriores así como el Resultado del Ejercicio que es el más representativo con -\$12'883,072.75.

II. Integración de programas y presupuesto.

A. Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

El saldo al 30 de junio de 2021 y 2022
(Cifras en pesos)

Cuenta	2021	2022
Ingresos por tarifa de uso de aeropuertos	0.00	11'532,288.90
Ingresos por servicios aeroportuarios	0.00	4'127,965.82
Ingresos por servicios comerciales	0.00	2'886,059.96
Ingresos por servicios complementarios	0.00	425,706.62
Otros Ingresos (Servicios)	0.00	245,464.65
Ingresos Financieros	0.00	10,251.93
Otros ingresos y beneficios varios	50.00	2,894.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	342'502,995.02
Bonificaciones y Descuentos obtenidos	0.00	-565,023.40
Total de ingresos y otros beneficios	50.00	361'168,603.56

La variación que se representa en el Reporte de los Ingresos respecto a junio del 2021 con junio del 2022 es amplio, ya que en el ejercicio fiscal 2021 no se tenían operaciones, solo se contaba con depósito de prueba que se registró en la cuenta de Otros ingresos y beneficios varios, respecto a junio del 2022 la TESOFE empezó a entregar recursos fiscales recibidos para los gastos inherentes de la operación del AIFA, S.A. de C.V. además de tener Ingresos propios por la venta de bienes y servicios.

B. Efectividad en el Ejercicio Presupuestal.

- a. Con fecha 29 de noviembre del 2021, fue autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, considerando el presupuesto de Servicios Personales por 419.4 mdp. para el AIFA.
- b. En marzo del 2022 se registra Adecuación de Transferencia de Recursos de SEDENA a esta empresa con la finalidad de cubrir las necesidades reales de la operación por 951.0 mdp.

Presupuesto modificado al 30 de junio 2022 (Cifras en pesos)

Concepto	Presupuesto anual		al 30 de junio		Variación	
	Original	Modificado	Programado	Pagado	\$	%
Gasto Corriente	419'449,081.00	1,370'399,999.00	342'465,012.14	342'465,012.14	0.0	0.0
Servicios Personales	419'449,081.00	419'449,081.00	137'014,398.51	137'014,398.51	0.0	0.0
Materiales y Suministros	-	345'791,245.08	6'511,605.43	6'511,605.43	0.0	0.0
Servicios Generales	-	605'159,672.92	198'939,008.20	198'939,008.20	0.0	0.0

- c. Al 30 de junio del 2022, se registró un monto pagado de 342.5 mdp, que represente el 24.99% de los recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2022, en los siguientes rubros:
1. En **Servicios Personales** se ejercieron 137.01 mdp, principalmente en los rubros de Sueldos (73.2 mdp), Seguridad Social (17.7 mdp) y Otras prestaciones sociales y económicas (44.1 mdp).
 2. En **Materiales y Suministros** se erogaron 6.5 mdp, principalmente en el rubro de servicio de alimentación para el personal (6.4 mdp).
 3. En **Servicios Generales** se erogaron recursos por 198.9 mdp; principalmente en las partidas de Seguro de Bienes Patrimoniales (161.5 mdp), servicio integral de limpieza (18.5 mdp), control de fauna, fumigación y jardinería (7.9 mdp), servicio médico integral (5.5 mdp), dictamen valuatorio de justipreciación del INDAABIN (1.9 mdp), impuesto sobre nómina (1.3 mdp), entre otros.

III. Asuntos relevantes de la gestión.

- A. En mayo del presente año, arribó de Estados Unidos el primer auto tanque propiedad del AIFA, para suministro de combustible de aviación, con capacidad de 20,000 litros.
- B. En el mes de junio 2022, se inicia con el auto consumo de turbosina, llenado de los auto tanques de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), mediante una llenadera ubicada en el tanque No. 1, por lo que se concluyen los traslados a la Estación de ASA en el AICM; a junio del 2022, se han suministrado 3,153,986 litros de turbosina.
- C. Se comenzó el llenado con turbosina del Tanque de Almacenamiento No. 1, (4,000,000 Lts.). Con dicho combustible se realizaron las pruebas de empaque y remojo en citado tanque.
- D. Actualmente, se encuentra en la fase final el acondicionamiento de la red de hidrantes, (instalación de sensores, limpieza final de pits y empaque de tubería).
- E. Para proporcionar una atención integral a las aeronaves que se les proporcione el servicio en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. (AIFA), se gestionaron reuniones con las instancias gubernamentales Migración, GN, AFAC, SENEAM, SENASICA, Sanidad Internacional y Aduanas, para tener su presencia en el edificio terminal de Aviación General ala fija y ala rotativa.
- F. Para ofrecer un servicio de calidad y accesible a personas con discapacidad, se obtuvo la colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual llevó a cabo un recorrido de verificación en las instalaciones del Aeropuerto, emitiendo sus recomendaciones para realizar los ajustes razonables necesarios
- G. Así también, se obtuvo la colaboración de la Coordinación Nacional de Protección Civil, la cual realizó un recorrido de verificación, emitiendo sus recomendaciones en la materia, sobre las áreas de oportunidad para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

- H. El Plan de Emergencia y el de Manejo de control de Fauna y el Manual del SSEI, fueron aprobados.
- I. El Curso básico para Bombero Aeronáutico fue materializado por 25 (veinticinco) elementos que se encuentran en el SEI, mismo que les fue impartido en el Aeropuerto Internacional de Puebla.
- J. Los cursos se han materializado por la totalidad del personal:
 - a. Inducción al Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) a distancia Mixto.
 - b. Introducción a los Derechos Humanos.
 - c. Medidas para la Igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
 - d. Relacionados al COVID-19.
- K. Se mantiene la participación mensualmente del Comité de Operación y Horario, habiéndose realizado a la fecha 6 (seis) sesiones y una extraordinaria el 22 de febrero del 2022.

IV. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales.

A. Plan Nacional de Desarrollo.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., en concordancia con el Programa Sectorial de la SEDENA, en específico con la Estrategia Prioritaria 2.3 del Objetivo Prioritario 2 y el Objetivo Prioritario 4, determinó cinco Objetivos Prioritarios para contribuir al logro de las metas definidas en el Programa Sectorial de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como, contribuir a las metas definidas por el Gobierno de México, cuya obtención se alcanzará a través de la puesta en ejecución de 20 estrategias prioritarias, que en su conjunto son tareas que están orientadas para cumplir dichos objetivos, y que requieren para su materialización de 87 acciones puntuales.

Objetivos Prioritarios del Programa Institucional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V

- Objetivo Prioritario 1.- Contribuir al desarrollo de la industria aeroportuaria del País a través de la eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la Información del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, en apego a los más altos niveles de valores y normativa establecida por la Administración Pública Federal.
- Objetivo Prioritario 2.- Promover el arrendamiento de la totalidad de los espacios comerciales y la prestación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, con transparencia y equidad.
- Objetivo Prioritario 3.- Brindar servicios aeroportuarios con calidad y disponibilidad en beneficio de los clientes y usuarios.
- Objetivo Prioritario 4.- Elaborar la Planeación Estratégica que apoye en la toma de decisiones, a través del análisis y diagnósticos que se traduzcan en directrices institucionales de corto, mediano y largo plazo para la prestación de los servicios del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”.

- Objetivo Prioritario 5.- Administrar y conducir los procesos y acciones para el eficaz y eficiente cumplimiento de los ordenamientos legales, políticas y lineamientos que sean aplicables al AIFA, asegurando que su actuación se ajuste dentro de los cauces legales vinculados a la administración y operación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, S.A. de C.V., con apego a los más altos niveles de valores y normativas establecidas por la Administración Pública Federal.

B. Programas Presupuestarios (Pp).

La creación del Pp E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, derivado de la creación de la empresa de participación estatal mayoritaria HZI "Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.", la cual administrará, operará y explotará dicho aeropuerto, que tiene como objetivo contribuir a mejorar la conectividad y competitividad nacional e internacional mediante la satisfacción de la demanda de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales que se presente en el Sistema Aeroportuario Metropolitano del Valle de México (SAMVM).

Concepto	Presupuesto anual		al 30 de junio		Variación	
	Original	Modificado	Programado	Pagado ^{1/}	\$	%
Actividad Institucional						
Programa Presupuestario						
010 Aeropuertos Eficientes y Competitivos	419'449,081.00	1,370'399,999.00	342'465,012.14	342'465,012.14	0.0	0.0
E001						
Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Mex.	419'449,081.00	1,370'399,999.00	342'465,012.14	342'465,012.14	0.0	0.0

La Actividad Institucional denominada “Aeropuertos eficientes y competitivos” que tiene como objetivo instituir procesos eficientes y eficaces en materia aeroportuaria, para brindar servicios de calidad y seguros, a los clientes, usuarios y público en general del AIFA.



La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al Programa Presupuestario E001 "Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx." constituye la herramienta que establece los objetivos del programa y su alineación con la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores estratégicos y de gestión que miden los objetivos y resultados esperados; incluyendo supuestos, factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos. De esta forma, la MIR permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en los Indicadores del desempeño.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., inició operaciones con fecha 21 de marzo 2022, por lo que a partir del Segundo Trimestre de 2022 se cuenta con información que permite dar seguimiento a los Indicadores que se determinaron:

Nivel	Nombre del Indicador	Tendencia Esperada	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Alcanzada	% Variación	Justificación
Fin	Variación en el nivel de conectividad en el SAMVM	Ascendente	N/a	N/a	N/a	Este Indicador es de periodicidad anual.
Propósito	Variación en la cantidad de pasajeros transportados en el SAMVM	Ascendente	N/a	N/a	N/a	Este Indicador es de periodicidad anual.
	Variación en la cantidad de carga transportada en el SAMVM	Ascendente	N/a	N/a	N/a	Este Indicador es de periodicidad anual.
Componente	Índice de calidad del servicio	Ascendente	75.21	77.6	3.18	El indicador presenta el porcentaje de vuelos comerciales (despegues) del AIFA, S.A. de C.V. que fueron puntuales en el periodo. Se tiene una variación positiva, principalmente por la amplia disponibilidad de la infraestructura y de los servicios aeroportuarios.
	Porcentaje de usuarios satisfechos	Ascendente	80	81.87	2.34	El indicador presenta la proporción de los usuarios del AIFA, S.A. de C.V. que tienen una percepción positiva de los servicios que éste ofrece. Se tiene una variación positiva, muy cercana a la meta establecida, principalmente se debe a la infraestructura nueva y a los servicios implementados cuidando la calidad, seguridad, eficiencia buscando una experiencia positiva para los usuarios.
	Variación de ocupación de slots	Ascendente	N/d	N/d	N/d	El indicador presenta la variación en la asignación de slots a operadores aéreos en dos periodos consecutivos. Derivado de que el AIFA, S.A. de C.V. inició operaciones en marzo 2022, no se cuenta con información de un trimestre anterior para efectuar el cálculo.
Actividad	Promedio del tiempo de acceso a la zona estéril del AIFA	Descendente	3.38	3.29	-2.66	El indicador mide los minutos promedio que el usuario tarda en cruzar el punto de inspección. Se tiene una reducción de los tiempos por lo que la variación representa un avance positivo ya que con la infraestructura disponible se logra que los tiempos de espera se reduzcan.
	Promedio del tiempo en módulo del "check-in"	Descendente	9.7	9.2	-5.15	El indicador presenta los minutos promedio que el usuario emplea en el módulo de check-in de la aerolínea. Se tiene una reducción de los tiempos por lo que la variación se considera un avance positivo ya que se logró reducir los tiempos en beneficio de los usuarios.

C. Normatividad Interna

Se han realizado acciones para la creación de diferentes documentos normativos, como sigue:

a. Documentos normativos elaborados:

1. Manuales.
 - i.** Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Operación.
 - ii.** Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Comercial y de Servicios.
 - iii.** Manual de Organización Específico de la Gerencia de Procesos y Estadística.
 - iv.** Manual de Aeródromo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
 - v.** Manual de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) del AIFA.
 - vi.** Manual de Mantenimiento del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
 - vii.** Manual de Procedimientos para la Operación de Aeropasillos.
 - viii.** Manual de Procedimientos para la Operación de Aerocares.
 - ix.** Manual para la Administración de Bienes Muebles y el manejo de almacenes del AIFA.
 - x.** Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de contratación, Tarifas y Crédito de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales.
 - xi.** Manual para la Comercialización de Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales.
 - xii.** Manual de uso del Salón Oficial del AIFA.

2. Reglamentos.

- i. Reglas de Operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.
- ii. Reglamento del Comité de Operación y Horarios del AIFA.
- iii. Reglas Generales de Operación para la Prestación del Servicio Público de Autotransporte Federal de Pasajeros de o hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
- iv. Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

3. Lineamientos.

- i. Lineamientos para el Manejo Integral de los Residuos Peligrosos Generados dentro de las Instalaciones del AIFA.
- ii. Lineamientos que indican la integración del Comité de bienes muebles de la Empresa Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

4. Políticas.

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles".

5. Códigos.

Código de vestimenta.

b. Documentos normativos en proceso de elaboración:

1. Manuales.

- i. Manual de Organización y Funcionamiento de la Subdirección de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos.
- ii. Manual de Proceso y Procedimiento de la Dirección de Operación.

- iii. Manual de Proceso y Procedimiento de la Dirección de Planeación Estratégica.
- iv. Manual de Proceso y Procedimiento de la Dirección de Administración.
- v. Manual de Proceso y Procedimiento de la Dirección de Comercial y de Servicios.
- vi. Manual de Proceso y Procedimiento de la Dirección Jurídica.
- vii. Manual de Proceso y Procedimiento de la Subdirección de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos.
- viii. Manual de Proceso y Procedimiento de la Unidad de Transparencia.
- ix. Manual de Procesos del Departamento de Registro y Medición de Indicadores.
- x. Manual de Procesos del Departamento de Inspección de Calidad.
- xi. Manual de Procesos del Departamento de Evaluación y Estadística.

2. Reglamentos

Reglamento Interior de Trabajo de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, S.A. de C.V.

Se ha conformado un inventario de normas internas de carácter preliminar; que, derivado de las necesidades detectadas en la operación y funcionamiento de este Aeropuerto Internacional, se encuentra sujeto a modificaciones, sin descartar la adición de reglamentaciones nuevas. En el caso específico de las normas ya consolidadas, se están realizando las gestiones correspondientes a fin de que éstas sean registradas en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal, y emprender acciones de análisis y simplificación, relacionando a la normatividad de referencia con los procesos del AIFA.

D. Estrategia Digital Nacional.

En materia de tecnologías de la Información, la empresa tiene en proceso la instalación de los sistemas, con un avance del 90%, en el caso del Sistema de Gestión Empresarial (GPR), el avance es del 80%.

E. Comité de Ética.

Se encuentra en proceso la designación de los integrantes del Comité de Ética para su instalación.

F. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2022 no se han recibido quejas ni recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

G. De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

Concepto	2021 (Enero-Junio)			2022 (Enero-Junio)			Variación (Subtotal 2021/ Subtotal 2022)-1
	Consumo en kWh	Precio por kWh	Subtotal	Consumo en kWh	Precio por kWh	Subtotal	Var. %
Energía Eléctrica	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Consumo en m3	Precio por m3	Subtotal	Consumo en m3	Precio por m3	Subtotal	Var. %
Agua	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Consumo en Lt.	Precio por Lt.	Subtotal	Consumo en Lt.	Precio por Lt.	Subtotal	Var. %
Combustible	0	\$0.00	\$0.00	8,149.33	\$23.10	\$188,249.52	0.00%
	Pago por renta	Impresión generada	Subtotal	Pago por renta	Impresión generada	Subtotal	Var. %
Fotocopiado B/N	\$0.00	0	\$0.00	\$0.54	195,441	\$105,538.14	0.00%
Fotocopiado Color	\$0.00	0	\$0.00	\$1.60	35,023	\$56,036.80	0.00%
	Pago por renta	Subtotal	Pago por renta	Subtotal	Var. %		
Servicio Telefónica e internet	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,856,000.00	\$1,856,000.00	0.00%	
	Monto ejercido	Subtotal	Monto ejercido	Subtotal	Var. %		
Viáticos Nacional e internacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128,343.60	\$128,343.60	0.00%	
Pasajes Terrestres Nacionales e Internacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,088.00	\$168,088.00	0.00%	
	Ejercido Total	\$0.00	Ejercido Total	\$2,502,256.06	0.00%		

H. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Presupuesto anual modificado autorizado en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios: \$ 416,903,320.26 (Cuatrocientos dieciséis millones novecientos tres mil trescientos veinte pesos 26/100 MN).

Presupuesto anual modificado autorizado en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Concepto	2021			VAR %	2022			VAR %
	MDP				MDP			
	Original	Modificado	Ejercido		Original	Modificado	Ejercido	
Licitación Pública Nacional e Internacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$252,821,908.00	\$252,821,908.00	\$252,821,908.00	23.53%
Artículo 1/o. cuarto párrafo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Artículo 41/o. (casos de excepción)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Artículo 42/o. (Invitación a 3 o adjudicación directa)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$14,157,055.79	\$14,157,055.79	\$14,157,055.79	35.30%
Contrato Marco	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$149,924,356.47	\$149,924,356.47	\$149,924,356.47	41.17%
EJERCIDO TOTAL	\$0.00				\$416,903,320.26			

Durante el periodo comprendido de enero-junio 2022, no se ha realizados procedimientos bajo los artículos 1/o. (Cuarto párrafo) y Artículo 41/o. (Casos de excepción).

I. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de en el ejercicio 202, no considera presupuesto para Obras Públicas.

J. Indicadores de Gestión.

El Programa Institucional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., establece cinco Objetivos Prioritarios para contribuir a los resultados planteados en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, Eje 3 Economía y en el Programa Sectorial de la Defensa Nacional, Objetivo 4; con

la finalidad de lograr una entidad consolidada para la prestación de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, bajo criterios de calidad, seguridad, transparencia, honradez, honestidad, lealtad, productividad rentabilidad y sustentabilidad.

Los indicadores de gestión establecidos en el Programa Institucional reportarán metas anuales con metas a partir del ejercicio 2022 conforme a lo siguiente:

Objetivo Prioritario 1

Contribuir al desarrollo de la industria aeroportuaria del País a través de la eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la Información del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en apego a los más altos niveles de valores y normativa establecida por la Administración Pública Federal.

Indicador	Nombre	Definición	Meta Anual 2022
Meta Bienestar 1	Porcentaje de presupuesto ejercido con respecto al presupuesto autorizado.	Fortalecer las capacidades del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.	100
Parámetro 1	Porcentaje de los procesos de actualización de TIC'S.	Mide la eficacia en la utilización de mejores prácticas en la utilización eficiente de los recursos públicos mediante la aplicación de 3 procesos administrativos.	100
Parámetro 2	Porcentaje de presupuesto contratado en materia de adquisiciones a través de licitación pública.	El indicador mide el presupuesto contratado por procedimientos de licitación pública al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	60

Objetivo Prioritario 2.

Promover el arrendamiento de la totalidad de los espacios comerciales y la prestación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con transparencia y equidad.

Indicador	Nombre	Definición	Meta Anual Establecida 2022
Meta Bienestar 1	Proporcionar servicios de calidad y eficiencia a los clientes y usuarios.	Mide la calidad y eficiencia de los servicios comerciales y aeroportuarios del AIFA.	85%
Parámetro 1	Evaluación de los servicios del AIFA	Mide la satisfacción de los clientes y usuarios por los servicios del AIFA.	85%
Parámetro 2	Evaluación estancia de calidad de los usuarios del AIFA	Evalúa la calidad de estancia de los usuarios.	85%

Objetivo Prioritario 3

Brindar servicios aeroportuarios con calidad y disponibilidad en beneficio de los clientes y usuarios.

Indicador	Nombre	Definición	Meta Anual Establecida 2022
Meta Bienestar 1	Calidad y disponibilidad de los servicios aeroportuarios prestados.	Mantener niveles de calidad y disponibilidad en la operación, seguridad, conservación y construcción de la infraestructura aeroportuaria, en beneficio de los clientes y usuarios del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".	90%
Parámetro 1	Calidad en la limpieza y conservación de los equipos e Infraestructura del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".	Los equipos y la infraestructura del AIFA requeridos para la prestación de los servicios aeroportuarios deberán mantenerse limpios y en buen estado de conservación cuando sean utilizados por clientes y usuarios	90%



Indicador	Nombre	Definición	Meta Anual Establecida 2022
Parámetro 2	Disponibilidad de los equipos e Infraestructura del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".	Los equipos y la infraestructura del AIFA requeridos para la prestación de los servicios aeroportuarios deberán encontrarse disponibles para atender a clientes y usuarios.	90%

Objetivo Prioritario 4

Elaborar la Planeación Estratégica que apoye en la toma de decisiones, a través del análisis y diagnósticos que se traduzcan en directrices institucionales de corto, mediano y largo plazo para la prestación de los servicios del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA).

Indicador	Nombre	Definición	Meta Anual Establecida 2022
Meta del Bienestar	Ejecución de programas, planes o proyectos para el desarrollo y crecimiento del AIFA	Elaboración de programas, planes o proyectos que conformará el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", para mantener en su desarrollo un adecuado equilibrio acorde al crecimiento previsto de la demanda de servicios de transportación aérea (operaciones, pasajeros y carga).	100%
Parámetro 1	Cumplimiento del Programa Maestro de Desarrollo del AIFA	Contar con un programa para mantener el desarrollo del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" con un adecuado equilibrio acorde al crecimiento previsto de la demanda de los servicios de transportación aérea. (operaciones, pasajeros y carga).	100%
Parámetro 2	Seguimiento de los programas, planes o proyectos del AIFA	Mantener un seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas, planes o proyectos para garantizar un adecuado desarrollo y crecimiento del AIFA.	100%

Objetivo Prioritario 5

Administrar y conducir los procesos y acciones para el eficaz y eficiente cumplimiento de los ordenamientos legales, políticas y lineamientos que sean aplicables al AIFA, asegurando que su actuación se ajuste dentro de los cauces legales vinculados a la administración y operación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", S.A. de C.V., con apego a los más altos niveles de valores y normativas establecidas por la Administración Pública Federal.

Indicador	Nombre	Definición	Meta Anual Establecida 2022
Meta del bienestar	Asegurar el cumplimiento a las normas jurídicas por parte de los servidores públicos integrantes del AIFA.	Con un estricto sentido de vocación de servicio a la sociedad, garantizando la profesionalidad de los servidores públicos integrantes del AIFA, así como los valores de respeto a los derechos humanos y liderazgo.	20%
Parámetro 1	Capacitar al personal de la Dirección Jurídica para el cumplimiento de los ordenamientos legales, políticas y lineamientos que sean aplicables al AIFA, S.A. de C.V.	Mantener la calidad y excelencia en el cumplimiento de los ordenamientos legales, políticas y lineamientos por parte de los servidores públicos integrantes de la Dirección Jurídica del AIFA, S.A. de C.V.	30%
Parámetro 2	Elaborar un sistema de control para la medición periódica en el cumplimiento de metas y objetivos de los asuntos que se le asignan a la Dirección Jurídica del AIFA, S.A. de C.V.	Con un estricto sentido de vocación de servicio a la sociedad, garantizando la profesionalidad de los servidores públicos integrantes de la Dirección Jurídica en la conclusión de los asuntos destinados a citada Dirección.	85%

K. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El cumplimiento solicitado por SFP guarda relación con el ejercicio 2021. Es así que se expresa que no cuenta con la información de dicho periodo, toda vez que en el año 2021 esta empresa no estaba obligada a contar con las obligaciones de transparencia, lo anterior en virtud de que “el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V.” fue considerado como sujeto obligado directo de las obligaciones de acceso a la información y transparencia hasta el 8 de abril de 2022, fecha en que se entregaron los elementos de seguridad de la Plataforma Nacional de Transparencia para acceder a los Sistemas de: obligaciones de transparencia, comunicación con los sujetos obligados, y de acceso a la información.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cuarto, fracción III de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020, cuya parte conducente se cita para pronta referencia:

Por lo expuesto, es dable que esta empresa no cuente con la información del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia solicitada por la SFP, ya que a esta fecha aún no concluye el plazo legal de seis meses para que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. cargue las obligaciones de transparencia en el SIPOT en virtud de que este fenece hasta el mes de octubre de dos mil veintidós.

Por último, en lo relativo a los meses de enero a junio de 2022, corren la misma suerte de lo anterior, toda vez que como se señaló con antelación, la obligación fenece en el mes de octubre del año en curso.

No. de solicitudes de acceso a la información 2022 del 8 de abril al 31 julio 2022	No. de solicitudes atendidas (Art.133 de la LFTAIP)	No. de recursos de revisión presentados.	Recursos resueltos y Sentido de las resoluciones.	Recursos de revisión pendientes de resolución.
117	117	11	2 Revocados, 1Modificado 2 Confirmados, 1 sobreseimiento	5

V. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF

Durante el primer semestre, la citada ley se consideró como no aplicable, por lo que, se realizó la solicitud de no aplicabilidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La SHCP emitió la respuesta indicando que la referida ley es aplicable con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.

Se realizarán las acciones en el segundo semestre para dar cumplimiento a la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la APF.

VI. Cumplimiento de convenios de desempeño.

A la fecha no se tiene convenios de desempeño.

VII. Situación de fideicomisos y fondos públicos no paraestatales.

A la fecha no se cuenta con la participación de ningún fondo público no paraestatal y tampoco de fideicomiso alguno.

VIII. Instancias Fiscalizadoras.

Al 30 de junio del 2022, se realizaron las siguientes auditorías:

A. Auditoría Externa.

Realizada para la dictaminación de los estados financieros contables y presupuestarios del ejercicio fiscal 2021 por el despacho designado por la Secretaría de la Función Pública, se recibieron 4 hallazgos y 5 acciones de mejora, de los cuales a la fecha se continúa trabajando en la elaboración de los manuales y en la implementación del sistema gubernamental de gestión administrativa.

B. Auditoría Superior de la Federación.

De la Auditoría 69-GB "Avances en el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles" se tienen 2 recomendaciones para que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional se realicen las acciones para solventarlas.

Se remitió al titular de la ASF la información y evidencia documental de las coordinaciones realizadas con la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de

solventar las recomendaciones formuladas en la citada auditoría, quedando pendiente la remisión por parte de la dirección General de Ingenieros de la SEDENA del análisis costo beneficio del proyecto del AIFA.

IX. Acciones de cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa, se han establecido acciones que promuevan la capacitación y el uso eficiente de los recursos humanos y materiales, promoviendo la eficiencia y eficacia en la mejora de la gestión pública, la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., tiene asignados 52 compromisos de los cuales 2 son reportados por la Secretaría de la Función Pública; 15 Indicadores de desempeño, de los cuales 1 reporta la Secretaría de la Función Pública y otro la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Compromiso	Acciones
Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto de la Auditoría 69-GB "Avances en el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles", se remitió al titular de la ASF la información y evidencia documental de las coordinaciones realizadas con la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de solventar las recomendaciones formuladas en la citada auditoría.
Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	<p>· Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: \$ 00.00</p> <p>En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%</p> <p>Monto de los contratos en bitácora: \$ 332,965,267.75 Desglose de los contratos en bitácora:</p> <p>Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 00.00</p> <p>Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 25% Monto de los contratos: \$ 119,979,267.75</p>



Compromiso	Acciones
<p>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</p>	<p>Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 75%. Monto de los contratos: \$ 212,986,000.00</p> <p>Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 00.00</p> <p>Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: \$ 00.00</p> <p>· Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$ 332,965,267.75</p>
<p>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</p>	<p>Se autorizó la No Aplicabilidad por parte de la SHCP.</p>
<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>1.- El Programa de Capacitación fue aprobado por el comité de transparencia en la Primer Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado.</p> <p>2.- Los servidores públicos se capacitaron de forma presencial o en línea en los siguientes cursos:</p> <p>a) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartido por el Centro de Educación Virtual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), 343 asistentes.</p> <p>b) Taller presencial de Obligaciones de Transparencia en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos, con 15 horas impartidas y 20 servidores públicos, 18 habilitados en materia de transparencia y 2 miembros de la unidad de transparencia.</p> <p>c) Introducción a la Administración Pública Mexicana, 4 asistentes de la Unidad de Transparencia.</p> <p>d) Curso de Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales de Sector Público, 4 asistentes de la Unidad de Transparencia.</p> <p>e) Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales, 4 asistentes de la Unidad de Transparencia.</p> <p>3.- Taller efectuado por la Unidad de Transparencia del AIFA</p> <p>a) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con 20 asistentes, 15 habilitados en materia de transparencia y protección de datos personales y 5 de la Unidad de Transparencia.</p>



Compromiso	Acciones
Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., la difusión de material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, respecto a difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se instauraron estrategias de difusión a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., del material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., la difusión de material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en relación a la importancia de las directrices y principios que deben observar los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	<p>Servicio de internet: Adquirido para mejorar las comunicaciones e intercambio de información entre los sistemas que operan y administran las operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el objetivo principal es homologar los sistemas del AIFA que requieren este servicio para llevar a cabo sus funciones, con este servicio se fortalece la estabilidad incrementando la capacidad en materia de comunicaciones en el aeropuerto, proporcionando la accesibilidad a la comunicación. En cuestión de avance se continúan los trabajos en la implementación, durante éste se han presentado hallazgos que provocan retrasos en los tiempos ya que muchos aspectos de la implementación carecen de visibilidad haciendo de esto complejo para su seguimiento y reporte en el avance, la total implementación del servicio tiene como objetivo principal el ahorro y reducción de costos.</p> <p>Telefonía IP: Servicio de telefonía digital adquirido para mejorar las comunicaciones de voz de los diferentes entes pertenecientes al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con lo cual se logra proporcionar y garantizar el intercambio de información de forma eficaz entre las diferentes entidades y/o dependencias públicas y privadas, la cual radica en los servidores de voz del AIFA, el avance actual en la implementación de este servicio ronda en un 25%, actualmente se opera con un enlace para la operación del aeropuerto permitiendo el ahorro en la infraestructura la cual se vería afectada al tener diferentes proveedores con su infraestructura propia.</p>



Compromiso	Acciones
<p>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</p>	<p>Correo electrónico: Servicio de mensajería que proporciona el canal de comunicación interna de los usuarios agilizando los tiempos de respuesta, la integración de dicho servicio con la infraestructura actual presenta un 60% de avance en su implementación. Con relación a este servicio se han proporcionado indicaciones para el uso, seguridad y respaldo de la información. Se presenta una reducción de costos en el envío de información, así como en el tiempo.</p> <p>Licenciamiento Office: Herramienta ofimática con la flexibilidad para trabajar en cualquier sitio, archivo y medio de almacenamiento, se integra a cualquier dispositivo y plataforma que presente compatibilidad con los servicios de Microsoft y con correos para comunicación interna y externa, se ha logrado la aceptación y la adopción del servicio por parte del usuario.</p>
<p>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</p>	<p>La totalidad de procedimientos de contratación se encuentran publicados en el sistema de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios "CompraNet".</p> <p>*Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 35.41 %</p> <p>Se encuentran inscritos 10 servidores públicos para realizar la capacitación para la operación del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" (MFIJ) de "Compranet", a fin de realizar el registro de los contratos realizados.</p> <p>*Se dieron de alta 6 usuarios acreditados para el uso de "CompraNet".</p> <p>*Se atendieron 20 incidencias y no se tienen inconsistencias pendientes en el módulo de incidencias "CompraNet".</p> <p>*No se cuenta con Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.</p>
<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Se fomenta a los usuarios de las diferentes áreas el empleo de soluciones TIC's para eficientar las actividades fundamentales del usuario, entre ellas la planificación y toma de reuniones remotas, comunicación interna (VOIP), correo electrónico institucional, directorios en red para compartir información.</p>
<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Avance en el plan de trabajo para la mejora de procesos: se registra un avance en la primera etapa del plan de trabajo denominada "Inventario", con una identificación de 103 procesos preliminares que cuentan con alineación, caracterización y mapeo.</p>
<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Se realizaron en el sistema de RHNNet, los registros de las plazas de carácter permanente, de conformidad con la estructura orgánica y ocupacional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. autorizada presupuestalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su revisión e ingreso por parte de la Coordinadora de Sector (SEDENA), recibiendo la aprobación del registro por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio, siendo aprobada en citado sistema.</p>

X. Acciones realizadas para el cumplimiento de la Ley de Archivos.

Dentro de las acciones que se han llevado a cabo son las siguientes:

- A. Capacitación en materia de archivos.
- B. Nombramiento de los responsables del archivo de trámite de las áreas del AIFA(R.A.T.).
- C. Elaboración de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos.